



**MUNICIPALIDAD DE LAJA**  
**DEPARTAMENTO EDUCACION**  
**FINANZAS - ADQUISICIONES**

DECRETO N° 879.-

**MAT:** Licitación de "Adquisición de materiales para reposición de pisos del inmueble del Departamento Administrativo de Educación de la comuna de Laja".

Laja, 27 de febrero de 2013.-

**VISTOS:**

- 1.- Informe N°32 de fecha 27/02/2013, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus ofertas a la licitación ID 3736-17-L113, correspondiente a "Adquisición de materiales para reposición de pisos del inmueble del Departamento Administrativo de Educación de la comuna de Laja", con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- D.A. N°648 de fecha 11 de febrero de 2013, que llama a licitación y aprueba bases Administrativas generales y técnicas de licitación sobre "Adquisición de materiales para reposición de pisos del inmueble del Departamento Administrativo de Educación de la comuna de Laja".
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°25 de fecha 28 de enero de 2013, del Departamento de Educación Municipal.
- 4.- Solicitud de pedido N° 24-PMG-2012 de fecha 04 de febrero de 2013, emitida por la Unidad de Informática del Departamento de Educación de Laja.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1.- **DESESTIMENSE** las ofertas presentadas en la Licitación N° 3736-17-L113, ya que las ofertas no cumplen los requisitos de ingreso y presentación de propuestas, según lo estipulado en las bases administrativas especiales y bases administrativas generales del llamado a licitación.

2.- **PROCÉDASE** a realizar un segundo llamado a Licitación pública a través de portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
  
DANITZA MORA GARCÍA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
  
JOSE PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

**DISTRIBUCION**  
- DAEM (3)  
- Control  
- Archivo SSMM ✓